

CAVAS MARTÍNEZ Faustino, GALIANA MORENO, Jesús M<sup>a</sup>, LUJÁN ALCARAZ, José, SEMPERE NAVARRO, Antonio-Vicente: *Leyes Laborales Sustantivas* Ed. Aranzadi Pamplona, 1996.

La obra que aquí se presenta, constituye una selección de normas y jurisprudencia conexas, relativas a la rama laboral del Derecho, cuya edición ha sido cuidadosamente preparada por los Profesores Cavas Martínez, Galiana Moreno, Luján Alcaraz y Sempere Navarro.

La labor objeto de este compendio se ha centrado en los principales instrumentos normativos —y no sólo con rango de ley, pese a lo que pudiera deducirse del propio título: «Leyes Laborales Sustantivas»— del Derecho individual del Trabajo (colocación, contenido y modalidades del contrato de trabajo, relaciones laborales especiales), del Derecho colectivo o sindical, de la llamada Salud Laboral, y de la Política de Empleo, a lo que se añade en un último apartado un conjunto de normas administrativas y penales, relacionadas con la aplicación de este Derecho y el control de su cumplimiento.

Quedan por tanto al margen de la obra el Derecho Adjetivo y el Derecho de la Seguridad Social. Sin duda, la importancia cuantitativa y cualitativa de cada una de estas materias justifican su tratamiento individualizado. Y es que, de haberse abordado conjuntamente su compilación en esta edición, la extensión de la obra excedería con mucho de los límites de lo manejable. Parece lógico pues, esperar futuras ediciones que, con similar método a la que aquí se presenta, se dediquen diferenciadamente a estos otros núcleos del ordenamiento laboral.

Dos son los factores que hacen de este compendio una herramienta muy provechosa, y no sólo desde la perspectiva teórica de quien estudia e investiga las leyes, sino también desde la óptica de la práctica del Derecho del Trabajo. De un lado, y por lo que a la metodología respecta, el sistema de notas utilizado permite al lector una ágil interrelación entre las diversas normas, conocer sobre la procedencia de las más interesantes y recientes reformas en los textos legales, o la derogación parcial de alguno de sus preceptos o contenidos, e incluso abundar en ulteriores normas de desarrollo que, pese a no haber sido incluidas en la obra, pueden ser de utilidad en el estudio y aplicación de determinado concepto jurídico.

De otro lado, la comprensión de estas *Leyes laborales* se logra mediante una interesantísima selección de doctrina del Tribunal Constitucional y Supremo, de cuya labor hermenéutica, es evidente, no pueden prescindir quienes pretendan conocer el Derecho del Trabajo.

Los autores de esta edición son además conocidos estudiosos tanto de la doctrina constitucional, como de la jurisprudencia social en unificación de doctrina, con que se ilustra pertinentemente la obra, lo que avala la oportunidad de los pronunciamientos incluidos en el compendio, máxime en un momento como el actual en el que esta tarea se hace especialmente ardua, dado que la reciente reforma de las leyes laborales ha supuesto en cierta medida la obsolescencia de parte de esta jurisprudencia, que se hace necesario depurar y cohonestar con la nueva regulación, trayendo a colación la doctrina que aún pueda ser de utilidad en la exégesis de las *Leyes Laborales Sustantivas*.

En fin, se trata de un trabajo logrado, de una obra útil en su manejo cotidiano, que hace parecer fácil lo difícil, la compilación de leyes y jurisprudencia en un sector del ordenamiento jurídico, el Derecho del Trabajo, cada día más vivo y, por tanto, cambiante.

FRANCISCA M<sup>a</sup> FERRANDO GARCÍA  
Profesora Ayudante de Facultad Universidad de Murcia